Facultad de Derecho
Decanato

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

MÁSTER EN ABOGACÍA

PLAN DOCENTE PARA EL CURSO 2017/18

Facultad de Derecho

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

CONTENIDOS DEL PLAN DOCENTE DEL MÁSTER EN ABOGACÍA

1.- PLAN DE ESTUDIOS

1.1.- Descripción general

1.2.- Estructura modular: esquema general y distribución temporal

1.3.- Códigos de las asignaturas

2.- PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA PARA EL CURSO 2017/18

2.1.- Calendario

2.2.- Estructura del primer curso

2.3.- Estructura del segundo curso

3.- FICHAS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS MATERIAS OBLIGATORIAS

3.1.- Ejercicio de la Abogacía y Deontología profesional

3.2.- Derecho procesal civil

3.3.- Derecho procesal penal

3.4.- Derecho civil

3.5.- Derecho penal

3.6.- Materias complementarias

3.7.- Materias procesales comunes.

3.8.- Práctica notarial y registral

3.9.- Derecho laboral y de la Seguridad Social

3.10.- Derecho administrativo

3.11.- Derecho mercantil

3.12.- Derecho fiscal

4.- HORARIOS

4.1.- Pautas generales para la elaboración de horarios

4.2.- Horarios primer cuatrimestre

4.3.- Horarios segundo cuatrimestre

5.- EXÁMENES

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

1.- PLAN DE ESTUDIOS

1.1.- Descripción general

El plan de estudios se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias distribuidos en tres cuatrimestres. Los módulos y materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título. Los módulos tienen, todos, carácter obligatorio. El trabajo de fin de máster se articula sobre la base de 6 créditos y de 30 el módulo de prácticas externas, quedando los restantes 54 créditos para la articulación de las materias restantes. Esta distribución queda representada en el siguiente cuadro:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Materias básicas	**0**
Materias obligatorias	**54**
Prácticas externas	**30**
Trabajo de fin de Grado	**6**
CRÉDITOS TOTALES	**90**

Las materias que componen el plan de estudios son:

a) Materias de formación obligatoria para todos los estudiantes

Se mencionan bajo la rúbrica de materias obligatorias todas las materias del plan excluidas las prácticas externas y el trabajo de fin de máster. Esta denominación no debe llevarnos a confusión ya que, en realidad, el estudiante para obtener el título de Máster en Abogacía precisa superar todos los créditos de forma obligatoria, incluidos los que se refieren a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.

Las que hemos denominado materias obligatorias se ubican tanto en el primero como en el segundo cuatrimestre. El número total de créditos ECTS de estas materias es de 54. Su número viene fijado por la normativa vigente en el momento actual reguladora del presente máster.

b) Prácticas externas

El tercer cuatrimestre se dedica, fundamentalmente a las prácticas externas, aunque se ha colocado una primera fase de dichas prácticas en el segundo cuatrimestre. Ello permite que el alumnado pueda ir tomando contacto con la actividad profesional en plena fase formativa teórica y compaginar aspectos muy prácticos de las materias situadas en el segundo cuatrimestre. Ello ha permitido igualmente ubicar el trabajo de fin de máster en el tercer cuatrimestre sin afectar al número de créditos trimestrales del curso. Hay que tener en cuenta que, en cualquier caso, las materias obligatorias se estructuran sobre la base de un gran contenido práctico, por lo que el estudiante no carece de formación práctica en ningún caso durante los dos primeros cuatrimestres. El número de 30 créditos para las prácticas externas viene fijado por la normativa actual que regula este máster.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

Se ha tenido muy en cuenta que reglamentariamente (artículo 14.2 del Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los tribunales) se han establecido para las prácticas los siguientes objetivos:

a) Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.
b) Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador.
c) Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.
d) Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.
e) En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

Dichos objetivos han sido asumidos de tal modo que se han convertido en resultados de conocimiento, de modo que las prácticas tienen sentido, fundamentalmente en la medida en que sirven para lograr los mismos. Se desarrollarán fundamentalmente en los despachos de los Letrados que se adhieran al programa que en tal sentido promueve el Ilustre Colegio de Abogados, aunque también podrán realizarse dichas prácticas en otras instituciones ligadas a la actividad forense. En cuanto a los tutores de prácticas, se hallan comprendidos dentro de la organización académica del máster.

c) Trabajo de fin de máster

El trabajo de fin de máster se ubica en el tercer cuatrimestre, entendiendo que con esta ubicación los estudiantes se encuentran en una posición más ventajosa para realizar el mismo adecuadamente. El número de créditos de esta materia, 6, viene establecido por la normativa actual que regula este tipo de estudios.

1.2.- Estructura modular: esquema general y distribución temporal

Los contenidos anteriormente descritos pueden expresarse a través de los siguientes cuadros:

Estructura modular del Máster en Abogacía: esquema general

DENOMINACIÓN DE LOS MÓDULOS	Número de créditos del módulo	MATERIAS QUE COMPONEN LOS MÓDULOS	Número de créditos por materia	Número de créditos acumulados	LENGUA EN QUE SE IMPARTE
		1. Ejercicio de la Abogacía y deontología profesional	**6**	**6**	**Español**
		2. Derecho procesal civil	**6**	**12**	**Español**

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

MATERIAS OBLIGATORIAS	**54**	**3. Derecho procesal penal**	**5**	**17**	**Español**
		4. Materias procesales comunes, procesos especiales y jurisdicción voluntaria	**3**	**20**	**Español**
		5. Derecho civil	**6**	**26**	**Español**
		6. Práctica notarial y registral	**2**	**28**	**Español**
		7. Derecho laboral y Seguridad Social	**5**	**33**	**Español**
		8. Derecho penal	**5**	**38**	**Español**
		9. Derecho administrativo	**5**	**43**	**Español**
		10. Derecho mercantil	**5**	**48**	**Español**
		11. Derecho fiscal	**4**	**52**	**Español**
		12. Materias complementarias	**2**	**54**	**Español**
PRÁCTICAS EXTERNAS	**30**	**Prácticas externas I**	**6**	**60**	**Español**
		Prácticas externas II	**24**	**84**	**Español**
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	**6**	**Trabajo de fin de máster**	**6**	**90**	**Español**

Estructura modular del Máster en Abogacía: distribución temporal

DENOMINACIÓN DE LOS MÓDULOS	**MATERIAS QUE COMPONEN LOS MÓDULOS**	**CUATRIMESTRES/ CRÉDITOS**		
		1	**2**	**3**
MATERIAS OBLIGATORI	**Ejercicio de la Abogacía y deontología profesional**	**1º/6**		
	Derecho procesal civil	**1º/6**		
	Derecho procesal penal	**1º/5**		

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

AS	**Materias procesales comunes, procesos especiales y jurisdicción voluntaria**		**2º/3**	
	Derecho civil	**1º/6**		
	Práctica notarial y registral		**2º/2**	
	Derecho laboral y de la Seguridad Social		**2º/5**	
	Derecho penal	**1º/5**		
	Derecho administrativo		**2º/5**	
	Derecho mercantil		**2º/5**	
	Derecho fiscal		**2º/4**	
	Materias complementarias	**1º/2**		
	SUMA PARCIAL	**30**	**24**	
PRÁCTICAS EXTERNAS	**Prácticas externas I** **Prácticas externas II** **SUMA PARCIAL**	 **30**	**2º/6** **30**	**3º/24** **24**
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	**Trabajo de fin de máster**			**3º/6**
	SUMA TOTAL	**30**	**30**	**30**

1.3.- Códigos de las asignaturas

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

2.- PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA PARA EL CURSO 2017/18

2.1.- Calendario

La docencia durante el curso 2017/18 se desarrollará entre los meses octubre y junio, estructurados en dos cuatrimestres. El tercer cuatrimestre corresponde al 2º año del Máster, según se explica en el cuadro que sigue:

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

PERIODO TEMPORAL	DOCENCIA Inicio/ Término (Duración)
Primer cuatrimestre	**2 octubre/ 25 enero (15 semanas)**
Segundo cuatrimestre	**19 febrero /22 mayo (12 semanas)** **Prácticas externas I (4 semanas)**
Tercer cuatrimestre *	**Septiembre/diciembre.** **Prácticas externas II y Trabajo Fin de Master (15 semanas).**

(*) Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster (2º curso del Máster)

2.2.- Estructura del primer curso

PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	TOTAL Créditos Reconocidos (Créditos ECTS) TOTAL Sesiones de 2 horas cada una (Horas de clase)
EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	5.5 Cred. Rec (6 ECTS) 22 sesiones (44 h.)
DERECHO PROCESAL CIVIL	5.5 Cred. Rec (6 ECTS) 22 sesiones (44 h.)
DERECHO CIVIL	5.5 Cred. Rec (6 ECTS) 22 sesiones (44 h.)
DERECHO PROCESAL PENAL	4.5 Cred. Rec (5 ECTS) 18 sesiones (36 h.)
DERECHO PENAL	4.5 Cred. Rec. (5 ECTS) 18 sesiones (36 h.)
MATERIAS COMPLEMENTARIAS	1.8 Cred. Rec. (2 ECTS) 7 sesiones (14 h.)

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	TOTAL Créditos Reconocidos (Créditos ECTS) TOTAL Sesiones de 2 horas de clase cada una (Horas de clase)
MATERIAS PROCESALES COMUNES	2.75 Crerd. Rec. (3 ECTS) 11 sesiones de 2 horas (22 H)
DERECHO MERCANTIL	4.5 Cred. Rec (5 ECTS) 18 sesiones de 2 horas (36 H)
PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL	1.8 Cred. Recon. (2 ECTS) 7 sesiones de 2 horas (14 H)
DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.5 Cred. Rec (5 ECTS) 18 sesiones de 2 horas (36 H)
DERECHO ADMINISTRATIVO	4.5 Cred. Rec (5 ECTS) 18 sesiones de 2 horas (36 H)
DERECHO FISCAL	3.5 Cred. Rec. (4 ECTS) 14 sesiones de 2 horas (28 H)

2.3.- Estructura del segundo curso

ASIGNATURA/ Horas de actividad	Nº de semanas	Horas de actividad por semana	Total
PRÁCTICAS EXTERNAS II	**15**	**40**	**600**
TRABAJO FIN DE MÁSTER	**15**	***Ad libitum***	**150**

3.- FICHAS DE LAS ASIGNATURAS DE LAS MATERIAS OBLIGATORIAS

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

3.1.- Ejercicio de la abogacía y deontología profesional

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

ASIGNATURA: EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
Coordinación de la asignatura: : Marcos Camacho O'Neale

CRÉDITOS ECTS: **6**	**DOCENTES:** Marcos Camacho O'Neale Alberto Escudier Baliña Rafael Moreno Cabrera
CUATRIMESTRE: 1º	

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo
Competencias generales y transversales correspondientes a la materia		
CB5, CB6		
CG2, CG5, CG6, CG7, CG8		
CT1		
Competencias específicas de la materia		
CEP5, CEP6, CEP7, CEP8, CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP13, CEP14, CEP15		
CEC.1		

CONTENIDOS:
1. Ejercicio de la Abogacía.
2. Deontología profesional.

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
	TOTAL	

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:
Los alumnos, tras estudiar estas materias deben haber aprendido:
1. - Qué y quiénes son los Abogados : requisitos y funciones. El acceso a la profesión : regulación.
2. - Modos de designación de los Abogados.
3.- Diferencias entre los Abogados y otras profesiones vinculadas con el derecho (Procuradores; Graduados Sociales; Administradores de fincas)
4.- Modalidades de ejercicio profesional : Abogado con despacho propio; pasantía; abogado dependiente de otro Abogado; Abogado de empresa; Abogado de la Administración; Turno de Oficio y asistencia jurídica gratuita)
5.- Conocer la estructura organizativa de la Abogacía Española (Consejo General de la Abogacía Española; Consejos de los Colegios de Abogados de las CC. AA.; Colegios de Abogados) y la Mutualidad de la Abogacía.
6.- Cómo organizar un despacho profesional : apertura; obligaciones fiscales y sociales.
7.- Diferenciar entre el ejercicio profesional en despacho individual y Colectivo. Formas de agrupación : Sociedad civil; Sociedad Mercantil; Asociaciones multidisciplinares, etc...)
8.- Marketing de despacho : herramientas de comunicación mas habituales; Plan de Marketing.
9.- Qué derechos y deberes adquiere el Abogado con respecto a los Clientes. Responsabilidades.
10.- Importancia de la clientela, trato y comunicación.
11.- Presupuesto previo : importancia y significado.
12.- Normas de honorarios : regulación y normas de minutación.
13.- Conocer el procedimiento de tasación de costas y de reclamación de honorarios.
14.- Conocer y distinguir los conceptos de oratoria, retórica y elocuencia.
15.- Partes teóricas de un discurso. Técnicas de expresión y escritura forense. Técnicas de exposición.
16. La normativa que rige la Abogacía. Los Códigos Deontológico. La potestad disciplinaria de los Colegios.
17. Los principios que inspiran la profesión.
18. El secreto profesional La correspondencia entre Abogados.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

19.- Las relaciones del abogado con sus compañeros. La venia como institución que regula la sustitución en la defensa. El respeto y la no implicación como norma en la relación con el abogado de la parte contraria.
20. Las relaciones del abogado con su cliente.
21. Las relaciones del abogado con los tribunales. La libertad de expresión.
22. Honorarios. Provisiones de fondos. Tratamiento. Cuota litis.
23.- La intervención del Abogado en los distintos medios de comunicación.
24.- La publicidad del abogado. Publicidad prohibida. Redacción de anuncios.
25. El expediente disciplinario. Tramitación. Redacción de alegaciones y recursos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:
1. Sesiones teórico-prácticas.
2. Debates jurídicos.
3. Comentarios de textos jurídicos.
4. Tutorías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Sesiones teórico-prácticas	44	100%
Debates jurídicos	4	100%
Comentarios y estudio de textos jurídicos	12	0%
Tutorías	4	100%

Cronograma (opcional)

EVALUACIÓN
1. Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de exámenes con ejercicios escritos y/u orales.
2. Se podrán realizar pruebas de progreso para valorar la adquisición progresiva de conocimientos y competencias.
3. La adquisición de destrezas y habilidades podrá ser objeto de evaluación continua a través de diversas pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso.
4. En la evaluación de la materia deberán tenerse en cuenta no sólo la aprehensión de contenidos, sino también la destreza que se haya ido adquiriendo en competencias generales y transversales que afecten al módulo y las habilidades que debe poseer mediante la realización del mismo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

SISTEMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA
Exámenes, con ejercicios escritos y/u orales	100%	65%
Pruebas de progreso	25%	5%
Evaluación continua	25%	5%

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

3.2.- Derecho procesal civil

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

ASIGNATURA:

DERECHO PROCESAL CIVIL

Coordinación de la asignatura:

Dr. Arturo Álvarez Alarcón

CRÉDITOS ECTS: 6

CUATRIMESTRE: I

DOCENTES:
- Dr. Arturo Álvarez Alarcón, Catedrático de Derecho Procesal
- Dª Isabel Cadenas Basoa, Magistrada
- Dª Marisa Nevado del Campo, Abogada

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo

1.- COMPETENCIAS GENERALES

CG4 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí.

CG7 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.

CG8 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia.

CG9 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.

2.- COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
3.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEC14 - Conocimiento sustantivo y práctico de medios alternativos a la solución de conflictos.
CEC16 - Conocimiento sustantivo y práctico de las normas relativas al Derecho Internacional privado.
CEP1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CEP2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
CEP3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
CEP4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
CEC7 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal

CONTENIDOS:

1. Aspectos prácticos del proceso civil.
2. Ejecución de resoluciones judiciales y extrajudiciales, nacionales y extranjeras.
3. Medidas cautelares

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	**Principios-Dispositivo-Transacción-Renuncia-Desistimiento-Acto de conciliación**	2
2	**Objeto-Acumulación-Determinación del procedimiento**	2
3	**Jurisdicción-Competencia-Partes**	2
4	**Actos procesales-La preparación de la demanda**	2
5	**La demanda**	2
6	**Prueba documental**	2
7	**Contestación. Reconvención. Rebeldía**	2
8	**La prueba pericial**	2

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

9	**Audiencia previa**	2
10	**Declaración de partes**	2
11	**Juicio**	2
12	**Declaración de testigos**	2
13	**Juicio**	2
14	**Otras cuestiones de prueba**	2
15	**Sentencia. Diligencias finales**	2
16	**Juicio verbal**	2
17	**Ejecución. Parte general**	2
18	**Ejecución. Embargo**	2
19	**Ejecución. Apremio**	2
20	**Ejecución no dineraria**	2
21	**Ejecuciones especiales**	2
22	**Medidas cautelares**	2
	TOTAL	44

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2. Cuál es el protocolo de actuación preprocesal en despacho.
3. Qué actuaciones deben realizarse para plantear un proceso. Prueba de la que se dispone. Obtención de la prueba de la que no se dispone.
4. Cómo solicitar la prueba anticipada, las medidas cautelares previas, y cómo actuar en las diligencias preliminares.
5. Qué hay que tener en cuenta para preparar la demanda y la contestación: problemas que se plantean en la práctica con la competencia, las partes implicadas y el objeto del proceso.
6. Qué problemas genera en la práctica la prueba y cómo actuar en consecuencia.
7. la procedencia y valoración de los recursos y cómo articularlos.
8. Cómo plantear medidas cautelares, cuál es su efectividad y qué problemas generan en la práctica.
9. Cómo promover la ejecución y actuar durante esta fase procesal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Sesiones teóricas-prácticas:	44 horas	100 % presencialidad
Debates jurídicos:	4 horas	100 % presencialidad
Comentarios de textos jurídicos:	12 horas	0 % presencialidad
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas:	4 horas	100% presencialidad

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

Trabajo autónomo del alumno:	86 horas	0% presencialidad

Cronograma (opcional)

EVALUACIÓN

a. Criterios generales de evaluación

Adecuación de los conocimientos teóricos y prácticos del alumno al desarrollo teórico-práctico del programa, así como la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

b. Procedimientos de evaluación

Tarea o actividad	**Ponderación**
Realización de prueba final	*80% (máximo)*
Pruebas de progreso	*10% (mínimo)*
Evaluación continua	*10% (mínimo)*

(+) Las pruebas de progreso y la evaluación continua se llevarán a cabo durante el curso, considerando la asistencia y la participación en las actividades y prácticas que se realicen, tanto en clase como fuera de ella.
(+) No obstante, para aquellos alumnos que no puedan seguir el curso o no superen las pruebas de progreso y la evaluación continua, se celebrará un examen en la semana siguiente a la terminación de las clases del cuatrimestre.
(+) Para los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, las extraordinarias a que tienen derecho a concurrir se celebrarán en las fechas que al efecto se publicarán, siempre dentro del calendario de exámenes de la Facultad de Derecho. La publicación se hará en el campus virtual de la asignatura, sin perjuicio de que la que se pueda efectuar por la coordinación del máster.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

Dr. Arturo Álvarez Alarcón …….. 2,4 créditos
Dª Isabel Cadenas Basoa, Magistrada…….. 1,8 créditos
Dª Marisa Nevado del Campo, Abogada …….. 1,8 créditos

Nota: se advierte que la distribución de créditos expresada se hace sobre el total de créditos que se asignan en la memoria del máster, que puede no coincidir con el reconocimiento de créditos que la Universidad haga, a efectos de reconocimiento de la carga docente.

3.3.- Derecho procesal penal

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

DERECHO PROCESAL PENAL

COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA: Prof.ª Ana María Rodríguez Tirado (Área de Derecho Procesal, Universidad de Cádiz)

CRÉDITOS ECTS 6	**PROFESORADO**
PRIMER CUATRIMESTRE	Fernández Rodríguez, Federico (Letrado): 1,1 créditos. Parra Calderón, Juan José (Magistrado-Juez): 1,23 créditos. Rodríguez Tirado, Ana María (Profesora Titular de Universidad, UCA): 0,5 créditos. Sáez González, Jesús (Profesor Titular de Universidad, UCA): 1,3 créditos. Velloso González, Alfredo (Letrado): 0,37 créditos.
OBLIGATORIA	

COMPETENCIAS

Identificador	Competencia	Tipo
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	*Básica*
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	*Básica*
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	*Básica*
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	*Básica*
CG4	Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última.	*General*
CG7	Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.	*General*
CG8	Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia.	*General*
CG9	Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.	*General*
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita	*Transversal*
CEP1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	*Específica Profesional*
CEP2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.	*Específica Profesional*
CEP3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	*Específica Profesional*
CEP4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	*Específica Profesional*
CEC7	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal.	*Específica*

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

de conocimiento

CONTENIDOS

1. Aspectos prácticos del proceso penal.
2. La ejecución de la sentencia penal.
3. Práctica de las medidas cautelares.
4. Intervención del Abogado en las situaciones más comunes: asistencia al detenido, violencia contra la mujer, juicios rápidos, juicios ante jurados, jurisdicción de menores.

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	DERECHO PROCESAL PENAL	Horas
1	Revisión de los escritos procesales	4
2	Competencia. Conexión.	2
3	Asistencia al detenido	2
4	Actuaciones en la fase de instrucción	6
5	Finalización de la instrucción. Apertura del juicio oral	2
6	Medidas cautelares de carácter no personal	2
7	Medidas cautelares de carácter personal	2
8	Intervención en el juicio oral	4
9	Recursos	2
10	Juicios con menores, procesos por aceptación de decreto	1
11	Juicios ante jurado	1
12	Juicios rápidos	1
13	Juicios sobre delitos leves	1
14	Ejecución de sentencias	4
--	Caso práctico simulado: recreación de juicio	2
	TOTAL	**36**

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO

Los alumnos, tras estudiar estas materias deben haber aprendido:

1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2. Cómo asistir a un detenido y cómo actuar en la fase inicial del procedimiento. Atención especial a problemas de competencia y a la situación personal del investigado/encausado.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

3. Cómo actuar en los juicios rápidos por delito (graves y menos graves) y en los juicios sobre delitos leves y en las conformidades.
4. Cómo intervenir en la fase de instrucción o investigación del proceso. Recursos en esta fase.
5. Cómo actuar ante la adopción de medidas cautelares.
6. Como actuar en la instrucción en supuestos de violencia contra la mujer y violencia doméstica, con adopción de medidas cautelares.
7. Cómo preparar un juicio oral.
8. Cómo intervenir en el juicio oral: interrogatorios, proposición de prueba, informes orales.
9. Cómo actuar frente a las resoluciones de fondo: los recursos.
10. Cómo intervenir en procedimientos que se siguen ante el jurado.
11. Cómo intervenir en procesos con menores.
12. Cómo actuar durante la fase de ejecución de la sentencia penal.
13. Cómo actuar con respecto a la aplicación de las medidas adoptadas en procesos de menores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Sesiones teórico-prácticas, en las que se incluirán, en su caso, debates jurídicos.
2. Comentarios de textos jurídicos.
3. Tutorías.

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Participación del alumno en el aula.
2. Trabajo en grupo.
3. Análisis crítico de textos especializados.
4. Desarrollo por parte del alumno de su propio material a partir de las indicaciones dadas.
5. Potenciación del espíritu crítico.
6. Recreación de actuaciones forenses y de actividades propias del despacho profesional.
7. Actividades prácticas relacionadas con las actividades forense y letrada.

CRONOGRAMA (ANEXO I)

EVALUACIÓN

c. Criterios generales de evaluación

Adecuación de los conocimientos teóricos y prácticos del alumno al desarrollo teórico-práctico del programa.

d. Procedimientos de evaluación

Las competencias adquiridas se evaluarán a través de una prueba final que tendrá dos partes en la convocatoria oficial. En la primera parte, los alumnos responderán entre 20 y 35 preguntas breves y/o tipo test (el número exacto se determinará en el examen), con una duración máxima de cuarenta y cinco minutos. Esta prueba supondrá el 65% de la calificación final para los alumnos de evaluación continua.

En la segunda parte, los alumnos realizarán una prueba práctica que tendrá una duración máxima de dos horas, que efectuarán aquellos alumnos que no hayan realizado las actividades de la evaluación continua. Junto con la prueba primera, obtendrá el 100% de la calificación en la convocatoria oficial correspondiente.

El 35% restante corresponderá a la evaluación continua de las siguientes actividades:

a) Un 10% corresponderá a la evaluación de las pruebas de progreso que se realicen en clase durante el curso, con las que valorar la adquisición progresiva de conocimientos y competencias.

b) Un 25% corresponderá a la evaluación de actividades prácticas en clase, debates jurídicos y comentarios de textos jurídicos efectuados a lo largo del curso.

El estudiante deberá asistir al menos al 80% de las clases para su evaluación.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

Las actividades evaluadas en el sistema de evaluación continua no serán recuperables en el examen final a realizar en la convocatoria oficial correspondiente. No obstante, en aplicación de la normativa interna de la Universidad de Cádiz, se podrá obtener el 100% de la calificación final en el examen de la convocatoria oficial correspondiente.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Esta asignatura es presencial. Los alumnos deberán asistir al menos al 80% de las clases.
La asistencia se controlará diariamente a través del sistema de control de firma.

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

En aplicación de los criterios de reparto docente de la UCA:

a) Créditos de la asignatura: 5. A efectos del cómputo de horas presenciales: 4,5.
b) Horas de actividad docente presencial: 36 horas (8 horas por cada crédito de docencia), de las cuales:
   a. A los profesores de la UCA, corresponden 14 (14,4) horas (1,8 créditos).
   b. A los profesores-abogados/magistrados, corresponden 22 (21,6) horas (2,7 créditos).

ANEXO I CRONOGRAMA

SEMANA	HORARIO	DÍA	MATERIA	PROFESOR/A	ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR EN CLASE	ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR EN CASA
1.ª	16.00-18.00	**Lunes 2 octubre 2017**	***REVISIÓN DE LOS ESCRITOS PROCESALES (LECCIÓN 1)***	JESÚS SÁEZ GONZÁLEZ (PROF. UCA)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
1.ª	16.00-18.00	Jueves 5 octubre 2017	*COMPETENCIA (LECCIÓN 2)*	ANA MARÍA RODRÍGUEZ TIRADO (PROF.ª UCA)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA, CON REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EN CLASE. ESCRITO SOBRE COMPETENCIA	CASO PRÁCTICO PARA PREPARAR JUICIO SIMULADO
3.ª	16.00-18.00	**Lunes 16 octubre 2017**	***DENUNCIAS Y QUERELLAS (LECCIÓN 1)***	JESÚS SÁEZ GONZÁLEZ (PROF. UCA)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA, CON REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EN CLASE.	ELABORACIÓN DE ESCRITOS DE DENUNCIAS Y QUERELLAS
3.ª	16.00-18.00	Jueves 19 octubre 2017	*ASISTENCIA AL DETENIDO (LECCIÓN 3)*	FEDERICO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
4.ª	16.00-18.00	**Lunes 23 octubre 2017**	***ACTUACIONES EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN (I) (Lección 4)***	JUAN JOSÉ PARRA CALDERÓN (MAGISTRADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
4.ª	16.00-18.00	Jueves 26 octubre 2017	*ACTUACIONES EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN (II) (Lección 4)*	JUAN JOSÉ PARRA CALDERÓN (MAGISTRADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

5.ª	16.00-18.00	**Lunes 30 octubre 2017**	***ACTUACIONES EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN (II): ACTUACIONES EN CASO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (Lección 4)***	JESÚS SÁEZ GONZÁLEZ (PROF. UCA)	RECURSO CONTRA ORDEN DE PROTECCIÓN	ESTUDIO JURISPRUDENCIAL SOBRE MALTRATO, DISPENSA PARA DECLARAR, MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS DEL DELITOS, DECLARACIONES DE COIMPUTADOS.
5.ª	16.00-18.00	Jueves 2 noviembre 2017	*FINALIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN, APERTURA DEL JUCIO ORAL (LECCIÓN 5)*	FEDERICO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	ELABORACIÓN DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN Y DEFENSA
6.ª	16.00-18.00	**Lunes 6 noviembre 2017**	***MEDIDAS CAUTELARES NO PERSONALES. DECOMISO (LECCIÓN 6)***	JESÚS SÁEZ GONZÁLEZ (PROF. UCA)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
6.ª	16.00-18.00	Jueves 9 noviembre 2017	*MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES (LECCIÓN 7)*	JUAN JOSÉ PARRA CALDERÓN (MAGISTRADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	ESCRITOS SOBRE PRISIÓN PROVISIONAL, ESCRITOS DE COMPARECENCIA. ESCRITO DE LIBERTAD Y RECURSO DE REFORMA.
7.ª	16.00-18.00	**Lunes 13 noviembre 2017**	***INTERVENCION EN EL JUICIO ORAL (I) (LECCIÓN 8)***	FEDERICO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
7.ª	16.00-18.00	Jueves 16 noviembre 2017	*INTERVENCION EN EL JUICIO ORAL (II) (LECCIÓN 8)*	FEDERICO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
8.ª	16.00-18.00	**Lunes 20 noviembre 2017**	***RECURSOS (LECCIÓN 9)***	JESÚS SÁEZ GONZÁLEZ (PROF. UCA)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA CON RESOLUCIÓN DE ESCRITOS DE RECURSOS DE APELACIÓN Y DE CASACIÓN.	ELABORACIÓN DE ESCRITOS DE APELACIÓN Y DE CASACIÓN.
8.ª	16.00-17-00	**Jueves 23 noviembre 2017**	*ACTUACIONES EN PROCESOS CON MENORES, PROCESOS POR ACEPTACIÓN DE DECRETO (LECCIÓN 10).*	FEDERICO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
8.ª	17.00-18.00	Jueves 23 noviembre 2017	***ACTUACIONES EN JUICIOS CON JURADO, JUICIOS RÁPIDOS, JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES (LECCIONES 11,12 Y 13)***	ALFREDO VELLOSO GONZÁLEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

9.ª	16.00-18.00	**Lunes 27 noviembre 2017**	*ACTUACIONES EN JUICIOS CON JURADO, JUICIOS RÁPIDOS, JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES (LECCIONES 11,12 Y 13)*	ALFREDO VELLOSO GONZÁLEZ (ABOGADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
9.ª	16.00-18.00	Jueves 30 noviembre 2017	***CASO PRACTICO SIMULADO: JUICIO SIMULADO***	ANA MARÍA RODRÍGUEZ TIRADO (PROF.ª UCA)	A PARTIR DE CASO PRÁCTICO, POR EQUIPOS, SE PREPARARÁ JUICIO ORAL SIMULADO	PREPARACIÓN DESDE INICIO DE CURSO
10.ª	16.00-18.00	**Lunes 4 diciembre 2017**	*PROBLEMAS CON LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (I) (LECCIÓN 14)*	JUAN JOSÉ PARRA CALDERÓN (MAGISTRADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA	
11.ª	16.00-18.00	Lunes 11 diciembre 2017	***PROBLEMAS CON LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (I) (LECCIÓN 14)***	JUAN JOSÉ PARRA CALDERÓN (MAGISTRADO)	CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA CON RESOLUCIÓN DE ESCRITOS DE RECURSOS DE APELACIÓN Y DE CASACIÓN.	
16.ª	16.00-18.00	**Lunes 29 enero 2018**	*EXAMEN*	PROF.ª RODRÍGUEZ TIRADO		
	36 horas + 2 horas de examen					

3.4.- Derecho civil

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018
ASIGNATURA: DERECHO CIVIL **Coordinación de la asignatura:** *Mª Amalia Blandino Garrido*	
CRÉDITOS ECTS: 6	**DOCENTES:** María Amalia Blandino Garrido Antonio Luis Barrera Ortega Antonio Camacho O´Neil Miguel Checa Martínez Federico de la Calle Vergara Ángel Durán Ortega Inmaculada Delgado Nolé Pedro Pérez Rodríguez Isabel Zurita Martín
CUATRIMESTRE: Primero	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita.
CG7 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.
CG8 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia.
CG9 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEC16 - Conocimiento sustantivo y práctico de las normas relativas al Derecho Internacional privado.
CEP3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
CEC2 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho civil.

CONTENIDOS:

1. Problemática relacionada con los contratos civiles.
2. Protección de los consumidores y usuarios.
3. Práctica civil relacionada con bienes inmuebles: propiedad horizontal, arrendamientos, desahucio.
4. Crisis matrimoniales y de parejas de hecho.
5. Aspectos económicos relacionados con el matrimonio. Liquidación de la sociedad de gananciales.
6. Reclamaciones relacionadas con la responsabilidad extracontractual
7. Aspectos prácticos relacionados con el Derecho sucesorio.
8. Aspectos prácticos del Derecho civil derivados de las relaciones internacionales.
9. Defensa procesal de los derechos relacionados en los apartados anteriores.

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	Protección de consumidores y usuarios: cláusulas abusivas	2
2	Competencia judicial internacional y ley aplicable	4

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

3	Derecho interregional	2
4	Cooperación judicial civil internacional	2
5	Crisis matrimonial	8
6	Arrendamientos urbanos	2
7	Protección de la vivienda familiar	1
8	Parejas de hecho	1
9	Protección de consumidores y usuarios: productos defectuosos	2
10	Liquidación de la sociedad de gananciales	2
11	Sucesiones	4
12	Representación	1
13	Arrendamientos Rústicos	1
14	Contratos civiles	5
15	Firma electrónica	1
16	Contratación electrónica	1
17	Propiedad horizontal	1
18	Responsabilidad civil extracontractual	4
	TOTAL	**44**

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2. Cómo redactar el clausulado de los contratos.
3. Qué problemas se plantean en la práctica en la propiedad horizontal.
4. Cómo articular acuerdos de capitulaciones y convenios reguladores matrimoniales.
5. Cómo liquidar sociedades conyugales.
6. Cómo se delimitan y tramitan actos sucesorios.
7. Las funciones del albacea y el contador partidor
8. Cómo se aplica el Derecho internacional privado y el Derecho interregional cuando los afectados tienen distinta nacionalidad o vecindad civil en los
casos de conflictos familiares, conyugales y hereditarios.
9. Cómo redactar un testamento o la minuta notarial para el mismo.
10. Cómo plantear una demanda de responsabilidad por daños derivados de accidente de circulación.
11. Cómo plantear ante el juzgado las reclamaciones de cuotas pendientes, las peticiones de formación de acuerdos, y las demandas de privación de

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

vivienda o local de negocio.
12. Cómo plantear reclamaciones relativas a la defensa de la posesión y de los derechos reales inscritos en el Registro de la Propiedad.
13. Cómo plantear demandas derivadas del incumplimiento contractual.
14. Cómo plantear judicialmente la determinación de la filiación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teórico-prácticas	48	100
Comentarios de textos jurídicos	4	0
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas	4	100
Trabajo autónomo del alumno	94	0

Cronograma (opcional)

EVALUACIÓN

e. Criterios generales de evaluación

Tarea o actividad	Ponderación
Realización de prueba final	*80% (máxima)*
Pruebas de progreso	*20% (máxima)*
Evaluación continua	*40% (máxima)*

f. Procedimientos de evaluación

Cuestionarios virtuales
Exámenes con ejercicio escritos
Casos prácticos

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

PROFESORES UCA
(18 horas)

- Miguel Checa Martínez: 8 horas.
Competencia judicial internacional y ley aplicable
Derecho interregional
Cooperación judicial internacional

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

- Mª Amalia Blandino Garrido: 8 horas
-. Protección de consumidores y usuarios: cláusulas abusivas: 2 h.
-. Protección de la vivienda familiar: 1 h.
-. Liquidación de la sociedad de gananciales: 2 h.
-. Parejas de hecho: 1 h.
-. Arrendamientos urbanos: 2 h

- Isabel Zurita Martín
-. Protección de consumidores y usuarios: productos defectuosos: 2 h.

PROFESORES DEL COLEGIO DE ABOGADOS
(26 horas)

- Inmaculada Delgado Nolé
.- Crisis Matrimonial: 8 h.

- Antonio Camacho O'Neil
-. Sucesiones: 4 h

- Ángel Durán Ortega
.- Representación y Arrendamientos rústicos: 2 h

- Pedro Pérez Rodríguez
-. Contratos civiles: 5 h

- Antonio Luis Barrera Ortega
-. Firma electrónica, Contratación electrónica y Propiedad horizontal: 3 h.

- Federico de la Calle Vergara
.- Responsabilidad civil extracontractual: 4 h.

3.5.- Derecho Penal

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018
ASIGNATURA: DERECHO PENAL **Coordinación de la asignatura: Profa. Dra. Esther Hava García**	
CRÉDITOS ECTS: 5	**DOCENTES:** Esther Hava García Alfredo Velloso González

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

CUATRIMESTRE: 1º	Mónica Botas González

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser **originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas,** a menudo en un contexto de investigación.	*Básica*
CB2	Que los estudiantes **sepan aplicar los conocimientos adquiridos** y su capacidad de **resolución de problemas en entornos nuevos** o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	*Básica*
CB3	Que los estudiantes sean capaces de **integrar conocimientos** y enfrentarse a la complejidad de **formular juicios** a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya **reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas** vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	*Básica*
CB4	Que los estudiantes sepan **comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones** últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo **claro y sin ambigüedades.**	*Básica*
CG6	Ser capaz de **analizar y argumentar** situaciones, propuestas y soluciones Jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita.	*General*
CG7	Ser capaz de actuar con **espíritu crítico y lógico.**	*General*
CT1	Saber **expresarse** correctamente, tanto de forma oral como escrita.	*Transversal*
CEP1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten **aplicar los conocimientos** académicos especializados adquiridos en el grado **a la realidad** cambiante a la que se enfrentan los abogados **para evitar situaciones de lesión**, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	*Específica Profesional*
CEC.3	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho **penal.**	*Específica de conocimiento*

CONTENIDOS:

1. Últimas reformas del sistema penal español y propuestas de reforma actuales. Sistema de sanciones penales; factores relevantes en la individualización de la responsabilidad penal: *iter criminis*, autoría y participación, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, mecanismos suspensivos y sustitutivos de la pena.

2. Sistema de ejecución de sanciones penales y régimen penitenciario: sistema progresivo, régimen disciplinario y requisitos para la libertad condicional

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

3. Delincuencia de cuello blanco y criminalidad empresarial: responsabilidad penal de las personas jurídicas, actuación en nombre de otro, bienes jurídicos colectivos y tipos de peligro, cuestiones concursales sanción penal-sanción administrativa.

4. Incidencia de la actuación del funcionario público en el ámbito penal: delitos contra las garantías constitucionales, delitos contra la Administración Pública y de Justicia. Especial referencia a la prevaricación.

5. Delitos leves. El delito de lesiones, tipos agravados, lesiones imprudentes, diferencia con la tentativa de homicidio.

6. Violencia de género y violencia doméstica. Determinación de las víctimas, violencia habitual, medidas de protección, amenazas, coacciones, vejaciones, injurias, stalking, lesiones, homicidio, competencia del juzgado de violencia sobre la mujer, medidas penales y civiles, orden de protección, dispensa, declaración de la víctima, quebrantamiento, agravantes.

7. Relaciones entre el Derecho ambiental-urbanístico y el Derecho penal: *non bis in ídem*, remisión normativa, prejudicialidad, intervención del funcionario público, medidas cautelares y ejecución de sanciones.

8. Cuestiones específicas en el enjuiciamiento en los delitos contra la Hacienda Pública y el patrimonio. Especial referencia a las insolvencias punibles.

9. Estrategias de Derecho penal sustantivo en el enjuiciamiento y defensa de los delitos contra la salud pública y la seguridad vial.

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	Últimas reformas del sistema penal español. Individualización penal	2
2	Sistema de ejecución de sanciones penales y régimen penitenciario	2
3	Delincuencia de cuello blanco y criminalidad empresarial	4
4	Incidencia de la actuación del funcionario público en el ámbito penal	4
5	Delitos leves. Lesiones y homicidio	4
6	Violencia de género y violencia doméstica	4
	Libertad sexual. Relaciones familiares	4
7	Relaciones entre Derecho ambiental-urbanístico y el Derecho penal	4
8	Enjuiciamiento de los delitos contra la Hacienda pública y el patrimonio	4
9	Enjuiciamiento de los delitos contra la salud pública y seguridad vial	4
	TOTAL	**36**

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

1. Conocer las últimas modificaciones legales que afectan al Derecho Penal desde la conclusión de su estudio en el grado, y saber actualizar sus conocimientos ante futuras reformas penales. Saber determinar la pena y aplicar la suspensión de la condena y las penas sustitutivas.

2. Conocer y comprender el sistema de ejecución de sanciones penales y el régimen penitenciario, con especial detenimiento en el sistema progresivo, régimen disciplinario y requisitos para la libertad condicional.

3. Conocer y saber resolver los problemas penales específicos derivados de la delincuencia de cuello blanco y la criminalidad empresarial: responsabilidad penal de las personas jurídicas, actuación en nombre de otro, bienes jurídicos colectivos y tipos de peligro, cuestiones concursales sanción penal-sanción administrativa.

4. Comprender desde una perspectiva práctica la incidencia de la actuación del funcionario público en el ámbito penal. Conocer y saber aplicar los delitos contra las garantías constitucionales, la Administración Pública y de Justicia.

5. Saber abordar desde la perspectiva de la defensa jurídica el enjuiciamiento de los delitos leves, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

6. Saber abordar las estrategias de Derecho penal sustantivo en materia de violencia de género y violencia doméstica. Delitos específicos (maltrato singular, ejercicio habitual de violencia física o psíquica). Saber diferenciar estos ilícitos de otros delitos relacionados con la violencia en el ámbito familiar.

7. Conocer y saber aplicar las relaciones entre el Derecho ambiental-urbanístico y Derecho penal: *non bis in idem*; remisión normativa; prejudicialidad; intervención del funcionario público; medidas cautelares y ejecución de sanciones.

8. Conocer y comprender las cuestiones específicas relativas al enjuiciamiento en los delitos contra la Hacienda Pública y el patrimonio, y en especial en las insolvencias punibles.

9. Conocer y saber aplicar las estrategias de Derecho penal sustantivo en el enjuiciamiento y defensa de los delitos contra la salud pública y la seguridad vial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Horas	Presencialidad
Sesiones teórico-prácticas	36	100%
Comentario y estudio de textos jurídicos	4	0%
Tutorías	4	100%

EVALUACIÓN:

g. Criterios generales de evaluación

La calificación final estará formada por la suma de las puntuaciones obtenidas por los estudiantes en la realización de las actividades y ejercicios que se irán proponiendo durante las clases presenciales. Se valorará

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

especialmente la destreza adquirida en la preparación, argumentación y defensa de asuntos penales sobre materias incluidas en el temario.
Es presupuesto de evaluación el 80% de asistencia a las sesiones del curso. Aquellos estudiantes que hayan asistido a clase con regularidad y hayan realizado con el nivel adecuado las actividades mencionadas en el apartado anterior podrán ser eximidos de realizar examen final.

h. Procedimientos de evaluación

Sistema	Ponderación máx.	Ponderación mín.
a) Realización de ejercicios escritos/orales en clases presenciales y a través del campus virtual	100%	0%
b) Examen final	100%	0%

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Dado el sistema de evaluación de la materia, se recomienda la asistencia a todas las sesiones presenciales.

HORAS PRESENCIALES IMPARTIDAS POR CADA DOCENTE:

ESTHER HAVA: 14 HORAS
ALFREDO VELLOSO: 10 HORAS
MÓNICA BOTAS: 12 HORAS

3.6.- Materias complementarias

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

ASIGNATURA: MATERIAS COMPLEMENTARIAS
Coordinación de la asignatura: Dulce Soriano Cortés

CRÉDITOS ECTS: 2 Créditos UCA: 1.8	**DOCENTES:** **Dr. D. Juan Manuel López Ulla** **Dr. D. Jesús Rodríguez Torrejón** **Dr. D. Jesús Verdú Baeza** **Dª Inmaculada Delgado Nolé**
CUATRIMESTRE: 1º	

COMPETENCIAS
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CG1 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

criterios de regulación de situaciones
que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española y en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
CG7 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.
CG9 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
CT2 - Conocimiento de la terminología jurídica, además, en al menos una lengua extranjera.
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.
CT4 - Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.
CT1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CEP1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CEP3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
CEP4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
CEC9 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho que regula los derechos fundamentales.
CEC10 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho internacional público y Derecho europeo.
CEC13 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de extranjería.
CEC15 - Conocimiento sustantivo y práctico de normas relativas al matrimonio canónico y de los tribunales eclesiásticos.

CONTENIDOS:
1. Defensa judicial de los derechos fundamentales
2. Aplicación judicial en España del Derecho europeo.
3. Matrimonio canónico. Procedimientos de nulidad ante los tribunales eclesiásticos.
4. Contabilidad

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	Defensa jurídica de los Derechos Fundamentales (I)	2 h.
2	Defensa jurídica de los Derechos Fundamentales (II)	2 h.
3	Aplicación judicial en España del Derecho europeo (I)	2 h.
4	Aplicación judicial en España del Derecho europeo (II)	2 h.
5	Matrimonio canónico. Procedimientos de nulidad ante los tribunales eclesiásticos	2 h.
6	Contabilidad (I)	2 h.
7	Contabilidad (II)	2 h.
	TOTAL	**14 h.**

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

1. A plantear la defensa de los derechos fundamentales en el ámbito español.
2. Los sistemas de protección internacional de los derechos humanos.
3. Cómo se aplica en España el Derecho internacional y el Derecho europeo.
4. A manejar textos legales y jurisprudenciales propios del Derecho internacional y del Derecho comunitario en lengua inglesa.
5. A intervenir en la resolución de procedimientos administrativos y judiciales relativos a la ruptura matrimonial en el ámbito canónico.
6. Conceptos básicos de contabilidad que les permitan comprender documentos contables.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas-prácticas	12	100
Debates jurídicos	4	100
Comentarios de textos jurídicos	4	0
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas	4	100
Trabajo autónomo del alumno	26	0

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

Cronograma (opcional)

LUNES 22 ENERO	Prof. Dr. D. J. M. López Ulla (4 h)
MARTES 23 ENERO	Profr. Dr. D. J. Rodríguez Torrejón (4 h.)
MIÉRCOLES 24 ENERO	Prof. Dr. D. Dr. D. Jesús Verdú Baeza (4 h.)
JUEVES 25 ENERO	Dª Inmaculada Delgado Nolé (2 h.)

EVALUACIÓN
Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de exámenes con ejercicios escritos y/u orales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE
Profesorado UCA:
Prof. Dr. D. J.M. López Ulla: 0.5 créditos (4 h)
Profr. Dr. D. J. Rodríguez Torrejón: 0.5 créditos (4 h.)
Prof. Dr. D Dr. D. Jesús Verdú Baeza: 0.5 (4 h.)
Dª Inmaculada Delgado Nolé: 0.25 (2 h.)

3.7.- Materias procesales comunes

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

ASIGNATURA:
MATERIAS PROCESALES COMUNES, PROCESOS ESPECIALES Y JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
Coordinación de la asignatura:
Dr. Arturo Álvarez Alarcón

CRÉDITOS ECTS: **3**

CUATRIMESTRE: **II**

DOCENTES:
- Dr. Arturo Álvarez Alarcón, Catedrático de Derecho Procesal
- Dª María del Pilar Moreno García, Abogada
- Dra. Aurelia María Romero Coloma, Abogada
- D. Manuel M. Tordesillas Venegas, Abogado

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

1.- COMPETENCIAS GENERALES
CG4 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí.
CG7 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.
CG9 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.
2.- COMPETENCIAS BÁSICAS
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
3.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEC14 - Conocimiento sustantivo y práctico de medios alternativos a la solución de conflictos.
CEP1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CEP3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
CEC7 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal

CONTENIDOS:
1.Negociación.
2. Mediación.
3. Arbitraje.
4. Costas y gastos procesales.
5. Beneficio de justicia gratuita.
6. Procesos especiales.
7. Jurisdicción voluntaria

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	**Procedimientos especiales**	2
2	**Procedimientos especiales**	2
3	**Procedimientos especiales**	2
4	**Procedimientos especiales**	2
5	**Procedimientos especiales**	2
6	**Procedimientos especiales**	2
7	**Jurisdicción voluntaria**	2
8	**Mediación**	2
9	**Mediación**	2
10	**Arbitraje**	2
11	**Bº justicia grat., costas y gastos**	2

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

TOTAL	22

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2. Qué instrumentos existen para llegar a soluciones extrajudiciales de conflictos.
3. Cómo se tramitan e impugnan los gastos y las costas procesales.
4. Cómo opera el principio de justicia gratuita.
5. A gestionar temas que se tramitan a través de la jurisdicción voluntaria.
6. Cómo actuar en procesos especiales relacionados con bienes inmuebles.
7. Cómo proceder a una declaración de herederos *ab intestato.*
8. Cómo proceder para obtener la declaración judicial de acuerdos comunitarios.
9. Cómo plantear la declaración de incapacidad o de prodigalidad de las personas.
10. Cómo proceder para internar a una persona que padece un trastorno psíquico.
11. Cómo redactar reclamaciones en defensa de los derechos de consumidores y usuarios.
12. Cómo demandar y cómo contestar demandas relacionadas con arrendamientos rústicos y urbanos. Atención especial al desahucio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Sesiones teóricas-prácticas:	20 horas	100 % presencialidad
Debates jurídicos:	4 horas	100 % presencialidad
Comentarios de textos jurídicos:	5 horas	0 % presencialidad
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas:	2 horas	100% presencialidad
Trabajo autónomo del alumno:	44 horas	0% presencialidad

Cronograma (opcional)

EVALUACIÓN

i. Criterios generales de evaluación

Adecuación de los conocimientos teóricos y prácticos del alumno al desarrollo teórico-práctico del programa, así como la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

j. Procedimientos de evaluación

Tarea o actividad	**Ponderación**
Realización de prueba final	*80% (máximo)*
Pruebas de progreso	*10% (mínimo)*

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

Evaluación continua *10% (mínimo)* (+) Las pruebas de progreso y la evaluación continua se llevarán a cabo durante el curso, considerando la asistencia y la participación en las actividades y prácticas que se realicen, tanto en clase como fuera de ella. (+) No obstante, para aquellos alumnos que no puedan seguir el curso o no superen las pruebas de progreso y la evaluación continua, se celebrará un examen en la semana siguiente a la terminación de las clases del cuatrimestre. (+) Para los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, las extraordinarias a que tienen derecho a concurrir se celebrarán en las fechas que al efecto se publicarán, siempre dentro del calendario de exámenes de la Facultad de Derecho. La publicación se hará en el campus virtual de la asignatura, sin perjuicio de que la que se pueda efectuar por la coordinación del máster.
INFORMACIÓN ADICIONAL
CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE Dr. Arturo Álvarez Alarcón …….…….. 1,2 créditos Dª María del Pilar Moreno García, Abogada…… 0,6 créditos Dra. Aurelia María Romero Coloma, Abogada…… 0,6 créditos D. Manuel M. Tordesillas Venegas, Abogado…….. 0,6 créditos Nota: se advierte que la distribución de créditos expresada se hace sobre el total de créditos que se asignan en la memoria del máster, que puede no coincidir con el reconocimiento de créditos que la Universidad haga, a efectos de reconocimiento de la carga docente.

3.8.- Práctica notarial y registral

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018
ASIGNATURA: PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL **Coordinación de la asignatura:** *Mª Amalia Blandino Garrido*	
CRÉDITOS ECTS: 2	**DOCENTES:** Juan Antonio Criado Nava Manuel Gutiérrez Ruiz Francisco Javier Manrique Plaza
CUATRIMESTRE: Segundo	
COMPETENCIAS: **Identificador** **Competencia** **Tipo**	
COMPETENCIAS GENERALES	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

CG3 - Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última.
CG6 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita.
CG7 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.

COMPETENCIAS BÁSICAS
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEP1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CEC2 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho civil.

CONTENIDOS:
1. Relaciones entre abogado y notario.
2. Conceptos esenciales del Derecho civil y mercantil relacionados con la práctica notarial y registral.
3. Redacción de minutas notariales.
4. Registro civil.

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

10		
11		
12		
13		
14		
	TOTAL	

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2. A comprender los documentos notariales y registrales y a tener nociones básicas sobre la redacción de estos documentos.
3. Cuáles son los elementos de los documentos públicos para su acceso a registros públicos.
4. A redactar minutas para su extensión notarial.
5. La eficacia práctica de estos documentos, en especial de la hipoteca.
6. Cómo se tramita y cuáles son los elementos sustantivos de la ejecución hipotecaria.
7. Cómo funciona el Registro Civil según su normativa, cuáles son sus normas de competencia, los diversos tipos de Registro Civil y como se aplican las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teórico-prácticas	16	100
Comentarios de textos jurídicos	4	0
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas	4	100
Trabajo autónomo del alumno	26	0

Cronograma(opcional)

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

EVALUACIÓN

k. Criterios generales de evaluación

Tarea o actividad	**Ponderación**
Realización de prueba final	*90% (máximo)*
Evaluación continua	*10% (máximo)*

a. Procedimientos de evaluación

Exámenes con ejercicio escritos
Casos prácticos

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

3.9.- Derecho laboral y Seguridad Social

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

ASIGNATURA: DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
Coordinación de la asignatura: PAZ FERNÁNDEZ DÍAZ

CRÉDITOS ECTS: **5 (4.5 UCA)**	**DOCENTES:** **PAZ FERNÁNDEZ DÍAZ** **FERNANDO MARTÍN MORA** **MANUEL FERRER ÁLVAREZ**
CUATRIMESTRE: 2º	

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	*Básica*
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	*Básica*
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales	*Básica*

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

	y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad	*Básica*
CG.6.	Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita.	*General*
CG7	Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.	*General*
CG9	Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.	*General*
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita	*Transversal*
CEP1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	*Específica Profesional*
CEP3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	*Específica Profesionial*
CEP4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía	*Específica Profesional*
CEC.4.	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho laboral.	*Específica Conocimiento*
CEC.5	Conocimiento sustantivo y práctico de la Seguridad Social	*Específica Conocimiento*

CONTENIDOS Y PROGRAMA CON DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRESENCIALES

Lecciones	
	CONFLICTO LABORAL. MEDIOS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO LABORAL (8 H)
1	Derecho del Trabajo: Derecho sustantivo y Derecho adjetivo o procesal/Derecho colectivo y Derecho individual Conflicto de trabajo: solución judicial y extrajudicial **Paz Fernández Díaz. Miércoles 21 de febrero**
	PARTE GENERAL DERECHO PROCESAL LABORAL. COMPENTENCIAS DEL ORDEN SOCIAL (4 H)
2	Orden Jurisdiccional social. Competencias **Paz Fernández Díaz. Miércoles 7 de marzo**
3	Órganos jurisdiccionales sociales **Paz Fernández Díaz. Miércoles 14 de marzo**
4	Examen de la competencia. Cuestiones y conflictos de competencia y conflictos de jurisdicción **Paz Fernández Díaz. Miércoles 14 de marzo**
	EL PROCESO LABORAL ORDINARIO (6 H)
5	Principios del proceso laboral **Fernando Martín Mora. 20 y 21 de marzo**
6	Partes procesales **Fernando Martín Mora. 20 y 21 de marzo**
7	Postulación y defensa **Fernando Martín Mora. 20 y 21 de marzo**
8	Proceso ordinario **Fernando Martín Mora. 3 y 4 de abril**
9	Juicio oral. El incidente concursal. El proceso monitorio **Fernando Martín Mora. 3 y 4 de abril**
	MODALIDADES PROCESALES. ESTUDIO DE ESPECIAL DEL PRINCIPIO DE IGUALADA Y NO DISCRIMINACIÓN (10 H)

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

10	Proceso de Despido **Manuel Ferrer Álvarez. 10 y 11 abril**
11	Proceso de Despido colectivo y otras extinciones **Manuel Ferrer Álvarez. 10 y 11 abril**
12	Procesos de Conflicto colectivo e impugnación de convenio colectivo **Paz Fernández Díaz. Miércoles 14 de marzo**
13	Procesos de tutela de derechos fundamentales y en materia de derechos de conciliación de la vida laboral, personal y familiar **Manuel Ferrer Álvarez. 10 y 11 abril**
15	Proceso de Seguridad Social **Manuel Ferrer Álvarez. 17 y 18 de abril**
	EL PROCESO DE EJECUCIÓN. LAS EJECUCIONES ESPECIALES Y LA EJECUCIÓN PROVISIONAL (4 H)
16	Ejecución dineraria y no dineraria **Manuel Ferrer Álvarez. 24 y 25 de abril**
17	Ejecuciones especiales de sentencias de despido frente a entes públicos y ejecuciones colectivas **Manuel Ferrer Álvarez. 17 y 18 abril**
	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (4 H)
18	Medios de impugnación. Especial referencia al recurso de suplicación **Fernando Martín Mora. 2 y 3 de mayo.**
TOTAL HORAS	**36**

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

Los alumnos, tras estudiar estas materias deben haber aprendido:
1. Conocer los tipos de conflictos laborales y los instrumentos de solución no jurisdiccional de solución de los conflictos laborales.
2. Conocer el ámbito de la jurisdicción social.
3. Localizar utilizar apropiadamente sentencias judiciales del orden social.
4. Construir verbalmente o por escrito argumentos jurídicos, haciendo un uso apropiado de las fuentes y de los conceptos del Derecho del Trabajo.
5. Capacidad para comprender y redactar escritos procesales en materia laboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad Formativa	Horas	Grupo	Detalle	Competencias a desarrollar	Presencialidad
1	36	Pequeño	Sesiones teórico prácticas	CB1, CB2, CB3, CB4 CG6, CG7, CG9 CT1, CEP1, CEP3, CEC4, CEC5	100%
2	04	Pequeño	Debates jurídicos	CB1, CB2, CB3, CB4 CG6, CG7, CG9 CT1, CEP1, CEP3, CEC4, CEC5	100%
3	04		Comentarios y estudio de		

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

			textos jurídicos	CB1, CB2, CB3, CB4 CG6, CG7, CG9 CT1, CEP1, CEP3, CEC4, CEC5	0%
4	04	Pequeño	Tutorías	CB1, CB2, CB3, CG4, CG8, CG9 CEP1, CEP2, CEP3, CEP4, CEC.7, CEC14, CEC16	100%

Cronograma (opcional)

EVALUACIÓN

l. Criterios generales de evaluación

1. Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de exámenes con ejercicios escritos y/u orales.
2. Se podrán realizar pruebas de progreso para valorar la adquisición progresiva de conocimientos y competencias.
3. La adquisición de destrezas y habilidades podrá ser objeto de evaluación continua a través de diversas pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso.
4. En la evaluación de la materia deberán tenerse en cuenta no sólo la aprehensión de contenidos, sino también la destreza que se haya ido adquiriendo en competencias generales y transversales que afecten al módulo y las habilidades que debe poseer mediante la realización del mismo.

m. Procedimientos de evaluación

Tarea o Actividad	Pond. máx.	Pond. min.
Exámenes, con ejercicios escrito y/u orales	100 %	0%
Pruebas de progreso	50%	0%
Evaluación continua	80%	10%

--Asistencia mínima del 80%.
--Para los/as que alumnos/as no superen la asignatura el examen tendrá lugar en la fecha fijada en el cronograma.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

1.5 crédito profesorado UCA

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

3 crédito profesorado externo

3.10.- Derecho administrativo

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

ASIGNATURA:
Coordinación de la asignatura: MARÍA ZAMBONINO PULITO

CRÉDITOS ECTS: 5	**DOCENTES:** María Zambonino Pulito Manuel Rozados Oliva MªEugenia Teijeiro Lillo Luis Miguel Arroyo Yanes Yolanda Morales Monteoliva Gonzalo Manzanares Gascó Domingo Fernández Tubío
CUATRIMESTRE: 2	

COMPETENCIAS:

Identificador	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	Básica y general
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	Básica y general
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	Básica y general
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	Básica y general
CG3	Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última.	Básica y general
CG4	Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre	Básica y general

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

	sí.	
CG6	Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico	Básica y general
CG7	Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.	Básica y general
CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.	Transversal
CEP1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	Específica
CEP3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales	Específica
CEP4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	Específica
CEC6	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho administrativo.	Específica
CEC13	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de extranjería.	Específica

CONTENIDOS:
1. Actuación práctica ante la Administración pública.
2. Acto administrativo y procedimientos de las Administraciones públicas.
3. Derecho administrativo sancionador.
4. Jurisdicción contencioso-administrativa. Procedimientos ordinarios y especiales. Ejecución de sentencias frente a la Administración.

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	Acto, procedimiento y recursos administrativos	2
2	La contratación pública	2
3	Régimen de las técnicas de intervención administrativa	2
4	La potestad sancionadora	4
5	La responsabilidad patrimonial de la Administración	2
6	Bases del régimen jurídico de la extranjería.	2
7	ANALISIS Y ESTUDIO DEL EXPEDIENTE ADTVO INTEGRO. NULIDADES Y ANULABILIDADES DE LOS ACTOS. EFICACIA DE NOTIFICACIONES	2
8	Urbanismo ANALISIS Y ESTUDIO EXPEIDENTE URBANISTICO	4

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

9	Urbanismo ELABORACION RECLAMACION PREVIA URBANISMO	2
10	SUPUESTOS PRACTICOS REDACCION RECURSOS ADMINISTRATIVOS (ALZADA RESPOSICION, EXTRAORD…) SOLICITUDES DE PARALIZACION, SUSPENSION, ETC. ADMINISTRATIVOS. GARANTÍAS Y CAUCION	2
11	RECLAMACION PREVIA SANCIONADOR , TRAFICO, MEDIO AMBIENTE. DERECHO SANCIONADOR Y DISCIPLINARIO DEPORTIVO. Responsabilidad patrimonial . TRIBUTARIO; FUNCIONARIOS PUBLICOS	2
12	CUESTIONES PREVIA E INCIDENTALES (EXCEPCIONES) A INCLUIR EN DEMANDAS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, Y PLANTEAMIENTO DE LAS PRETENSIONES, CUANTIA Y ACUMULACION ACCIONES	2
13	MEDIDAS Y DEMANDA CAUTELARISIMAS PREVIAS A INTERPOSICION DEMANDA Y MEDIDAS CAUTELARES COETANEAS	2
14	DEMANDA CONTENCIOSO ADMIMINSTRATIVA PROCEDIMIENTO ABREVIADO	2
15	DEMANDA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTO ORDINARIO	2
16	PREPARACION SUPUESTO PARA ROLE PLAY ORDINARIO Y ABREVIADO (VISTA, PRUEBA Y CONCLUSIONES	2
17	SIMULACION JUICIO ROLE PLAY EXAMEN FINAL	2
	TOTAL	**38**

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:
Los alumnos, tras estudiar estas materias deben haber aprendido:
1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado.
2. A ejercitar reclamaciones previas a la jurisdicción contencioso-administrativa.
3. A redactar demandas y contestaciones por la vía contencioso administrativa, con adopción previa o coetánea al proceso de medias cautelares.
4. Los efectos de las sanciones, su ejecutividad. Garantías de los administrados.
5. A plantear el procedimiento administrativo previo.
6. Materias especiales relativas a inmigración y extranjería: procedimiento sancionador, expulsión, regularización y régimen de recursos.
7. Otros regímenes especiales sancionadores que abren la vía a las demandas contencioso administrativas: Derecho de la circulación, Derecho urbanístico, responsabilidad patrimonial y extrapatrimonial, Derecho deportivo.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

1. Sesiones teórico-prácticas.
2. Debates jurídicos.
3. Comentarios de textos jurídicos.
4 Tutorías.
5. Trabajo autónomo del alumno.

Cronograma (opcional)

22/02/17	MARÍA ZAMBONINO PULITO	Acto, procedimiento y recursos administrativos
22/02/17	LUIS MIGUEL ARROYO YANES	Contratación pública
01/03/17	LUIS MIGUEL ARROYO YANES	Responsabilidad patrimonial de la Administración
01/03/17	MANUEL ROZADOS OLIVA	Régimen de las técnicas de intervención administrativa
08/03/17	MANUEL ROZADOS OLIVA	Potestad sancionadora
08/03/17	MANUEL ROZADOS OLIVA	Potestad sancionadora
13/03/17	EUGENIA TEIJEIRO LILLO	Bases del régimen jurídico de la extranjería
13/03/17	YOLANDA MORALES	Actuación del abogado ante la jurisidicción contencioso administrativa y formulación de demandas abreviadas, especialidades deportivas
20/03/17	YOLANDA MORALES	Medidas cautelares y cautelarísimas
21/03/17	GONZALO MANZANARES	Actuación del particular ante la Administración
03/04/17	YOLANDA MORALES	Formulación de demandas ordinarias.
04/04/17	YOLANDA MORALES	Especialidades en demandas disciplinarias, responsabilidad, sancionadoras. Régimen de prueba
12/04/17	GONZALO MANZANARES	Cuestiones prácticas esenciales del expediente administrativo disciplinario
12/04/17	GONZALO MANZANARES	Cuestiones prácticas sobre aspectos formales y de fondo del procedimiento, caducidad y prescripción
19/04/17	DOMINGO FERNÁNDEZ TUBÍO	Examen del contenido de expedientes administrativos de urbanismo
19/04/17	DOMINGO FERNÁNDEZ TUBÍO	Cuestiones prácticas esenciales de Nulidades, notificaciones, excepciones, caducidad,etc
26/04/17	GONZALO MANZANARES	Formulacion de reclamaciones previas sancionadoras
26/04/17	DOMINGO FERNÁNDEZ TUBÍO	Supuestos prácticos de alegaciones, o reclamaciones previas de urbanismo
30/05/17	YOLANDA MORALES Y GONZALO MANZANARES	EXAMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Role play

EVALUACIÓN

a. Criterios generales de evaluación

En la evaluación de la materia deberán tenerse en cuenta no sólo la aprehensión de contenidos, sino también la destreza que se haya ido adquiriendo en competencias generales y transversales que afecten al módulo y las habilidades que debe poseer mediante la realización del mismo.

b. Procedimientos de evaluación

1. Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de exámenes con ejercicios

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

escritos y/u orales. 2. Se podrán realizar pruebas de progreso para valorar la adquisición progresiva de conocimientos y competencias. 3. La adquisición de destrezas y habilidades podrá ser objeto de evaluación continua a través de diversas pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso.
INFORMACIÓN ADICIONAL
CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

3.11.- Derecho mercantil

MÁSTER EN ABOGACÍA Ilustre Colegio de Abogados de Jerez Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz	CURSO 2017-2018

DERECHO MERCANTIL
Coordinación de la asignatura: Prf. Carlos Argudo Gutiérrez (Departamento de Derecho Mercantil, Universidad de Cádiz)

CRÉDITOS ECTS: (5 ECTS)	**DOCENTES:** **Caballero Otaolaurruchi, Ramón (Letrado): 0,6 créditos** **Oteo Barranco, Carmen (Letrada): 1,4 créditos** **Pendón Meléndez, Miguel Ángel (Catedrático de Universidad): 1,9 créditos** **Rodríguez Gómez, Jesús (Letrado): 1,1 créditos**
CUATRIMESTRE: SEGUNDO	

COMPETENCIAS:

IDENTIFICADOR	COMPETENCIA	TIPO
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	Básica
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	Básica
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	Básica
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	Básica
CG7	Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico	General

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

CT1	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita	Transversal
CEC11	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho mercantil y de la empresa	Específica
CEC12	Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho marítimo y del Derecho portuario	Específica
CEP1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto	Específica

CONTENIDOS:
1. Sociedades mercantiles.
2. Contratos mercantiles.
3. Derecho concursal.
4. Títulos cambiarios.
5. Derecho marítimo
6. Propiedad industrial y competencia

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	Sociedades de capital	6
2	Contratos mercantiles	4
3	Derecho concursal	8
4	Títulos valores cambiarios	4
5	Derecho marítimo	8
6	Propiedad industrial y competencia	6
	TOTAL	**36**

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

Resultados de conocimiento:

Los alumnos, tras estudiar estas materias deben haber aprendido:

1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio e grado.

2. Conocer las distintas formas societarias y saber valorar la más ajustada para cada caso, según las necesidades y objetivos pretendidos.

3. Conocer todo el procedimiento relacionado con la constitución de una sociedad de capital.

4. Conocer las competencias, el funcionamiento, las responsabilidades y las diferentes actuaciones y procedimie relacionados con los órganos de las sociedades de capital.

5. Conocer las reglas especiales que intervienen en la contratación mercantil.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

6. Conocer la estructura, el contenido y las peculiaridades de los contratos mercantiles y bancarios más habituales.

7. Conocer los presupuestos básicos relacionados con la declaración de concurso, así como las peculiaridades relacionadas con el procedimiento concursal.

8. Conocer los títulos cambiarios, así como los sujetos, los derechos, las obligaciones y las responsabilidades que de ellos dimanan.

9. Conocer las acciones y las excepciones relacionadas con los títulos cambiarios.

10. Conocer las peculiaridades del empresario marítimo.

11. Conocer y diferenciar los contratos de explotación del buque.

12. Conocer las peculiaridades del seguro en el ámbito del derecho marítimo.

13. Conocer la normativa sobre averías y salvamento.

14. Conocer la regulación y funcionamiento del registro relativos a los derechos de propiedad industrial e intelectual.

15. Conocer las acciones en defensa de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

16. Conocer la normativa, la jurisprudencia y la doctrina en materia de libre competencia y de competencia desleal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

1. Sesiones teórico-prácticas.
2. Debates jurídicos.
3. Comentarios de textos jurídicos.
4. Tutorías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Sesiones teórico-prácticas	36	100%
Debates jurídicos.	4	100%
Comentarios y estudio de textos jurídicos	4	0%
Tutorías	4	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Fomento del aprendizaje autónomo del alumno.
2. Diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Enfoque práctico de la actividad docente/discente.
4. La participación del alumno en el aula.
5. El análisis crítico de textos especializados sobre distintas materias incluidas en el máster.
6. El desarrollo por parte del alumno de su propio material a partir de las indicaciones dadas.
7. Actividades prácticas relacionadas con las actividades forense y letrada.
8. Trabajo en grupo.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

9. Potenciación del espíritu crítico.

Cronograma (opcional)

Semana 1ª	Martes 20 de febrero Primera sesión: 16 a 18 horas Derecho marítimo Miguel Ángel Pendón Meléndez	Martes 20 de febrero Segunda sesión: 18:30 a 20:30 horas Derecho marítimo Miguel Ángel Pendón Meléndez
Semana 2ª	Martes 27 de febrero Tercera sesión: 16 a 18 horas Derecho marítimo Miguel Ángel Pendón Meléndez	Martes 27 de febrero Cuarta sesión: 18:30 a 20:30 horas Derecho marítimo Miguel Ángel Pendón Meléndez
Semana 3ª	Martes 6 de marzo Quinta sesión: 18.30 a 20.30 horas Propiedad industrial y competencia Miguel Ángel Pendón Meléndez	Martes 6 de marzo Sexta sesión: 18:30 a 20:30 horas Propiedad industrial y competencia Miguel Ángel Pendón Meléndez
Semana 4ª	Jueves 15 de marzo Séptima sesión: 16 a 18 horas Derecho de sociedades Carmen Oteo Barranco	Jueves 15 de marzo Octava sesión: 18:30 a 20:30 horas Propiedad industrial y competencia Miguel Ángel Pendón Meléndez
Semana 5ª	Jueves 22 de marzo Novena sesión: 16 a 18 horas Derecho de sociedades Carmen Oteo Barranco	Jueves 22 de marzo Décima sesión: 18:30 a 20:30 horas Derecho de sociedades Carmen Oteo Barranco
Semana 6ª	Jueves 5 de abril Undécima sesión: 16 a 18 horas	Jueves 5 de abril Duodécima sesión: 18:30 a 20:30 horas

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

	Derecho concursal Carmen Oteo Barranco/Jesús Rodríguez Gómez	Derecho concursal Carmen Oteo Barranco/Jesús Rodríguez Gómez
Semana 7ª	Martes 10 de abril Decimotercera sesión: 18:30 a 20:30 horas Derecho concursal Carmen Oteo Barranco/Jesús Rodríguez Gómez	Miércoles 11 de abril Decimocuarta sesión: 18:30 a 20:30 horas Derecho concursal Carmen Oteo Barranco/Jesús Rodríguez Gómez
Semana 8ª	Martes 17 de abril Decimoquinta sesión: 18.30 a 20.30 horas Contratos mercantiles Jesús Rodríguez Gómez	Miércoles 18 de abril Decimosexta sesión: 18:30 a 20:30 horas Contratos mercantiles Jesús Rodríguez Gómez
Semana 9ª	Martes 24 de abril Decimoséptima sesión: 18:30 a 20:30 horas Títulos valores Ramón Caballero Otaolaorruchi	Miércoles 25 de abril Decimoctava sesión: 18:30 a 20:30 horas Títulos valores Ramón Caballero Otaolaorruchi
Examen	Martes 29 de mayo	Martes 29 de mayo

EVALUACIÓN

1. Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de exámenes con ejercicios escritos y/u orales.
2. En la evaluación de la materia deberán tenerse en cuenta no sólo la aprehensión de contenidos, sino también la destreza que se haya ido adquiriendo en competencias generales y transversales que afecten al módulo y las habilidades que debe poseer mediante la realización del mismo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA	**PONDERACIÓN MÁXIMA**	**PONDERACIÓN MÍNIMA**
Exámenes, con ejercicios escritos y/u orales	100%	100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. La asignatura es presencial y el alumnado deberá asistir como mínimo al 80% de las horas de clase
2. Se controlará la asistencia diariamente a través de un sistema de firmas

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

DERECHO MERCANTIL	**PROFESORADO UCA** 1.8 Cred. 7 sesiones de 2 horas (14 h)	**PROFESORADO EXTERNO** 2.7 Cred 11 sesiones de 2 horas (22 h.)	**TOTAL CREDITAJE** 4.5 Cred. Rec (5 ECTS) 18 sesiones de 2 horas (36 H)

3.12.- Derecho fiscal

MÁSTER EN ABOGACÍA **Ilustre Colegio de Abogados de Jerez** **Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz**	**CURSO 2017-2018**

ASIGNATURA: DERECHO FISCAL
Coordinación de la asignatura: Francisco M. Carrasco González

CRÉDITOS ECTS: 4	**DOCENTES:** • **Francisco M. Carrasco González, Profesor Titular de Universidad** • **Luis Barrera Gallego, Abogado** • **Ana María Burgos Conejo-Rodríguez, Abogado**
CUATRIMESTRE: 2º	

COMPETENCIAS:

Iden-tifica-dor	Competencia	Tipo
CB1	**Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación**	**Básica**
CB2	**Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio**	**Básica**
CB3	**Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios**	**Básica**
CB4	**Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades**	**Básica**

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

CG1	**Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española y en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales**	**General**
CG3	**Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última.**	**General**
CG4	**Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí**	**General**
CG7	**Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico**	**General**
CT1	**Saber expresamente correctamente, tanto de forma oral como escrita**	**Transversal**
CEP1	**Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento**	**Específicas**
CEP3	**Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales**	**Específicas**
CEP4	**Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional**	**Específicas**
CEC8	**Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho tributario**	**De conocimiento**

CONTENIDOS:

Programa con distribución de horas presenciales

Lección	MATERIA	Horas
1	Práctica del IRPF.	6
2	Práctica del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	4
3	Práctica del IS.	2
4	Práctica del IVA.	4
5	Operatividad del Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	2
6	Tasas judiciales.	2
7	Práctica de los tributos locales.	4
8	Sistema de recursos en el ámbito fiscal: doctrina administrativa y jurisprudencia.	2
9	Reclamaciones económico-administrativas.	2
	TOTAL	28

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

RESULTADOS DE CONOCIMIENTO:

Los alumnos, tras estudiar estas materias, deben haber aprendido:
1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de sus estudios en el grado.
2. La operatividad de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
3. Cómo liquidar los impuestos sobre sucesiones y donaciones.
4. Como operar con los tributos locales, de modo especial los que afectan a las actividades económicas y a los bienes inmuebles.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

1. Sesiones teórico-prácticas.
2. Debates jurídicos.
3. Comentarios y estudio de textos jurídicos.
4. Tutorías.

Cronograma (provisional)

02/04/2018 18.30 a 20.30	ITPAJD	Ana Mª Burgos-Conejo Rodríguez
09/04/2018 16.00 a 18.00	IRPF (1)	Francisco M. Carrasco González
09/04/2018 18.30 a 20.30	IRPF (2)	Francisco M. Carrasco González
16/04/2018 16.00 a 18.00	IRPF (3)	Francisco M. Carrasco González
16/04/2018 18.30 a 20.30	IS	Francisco M. Carrasco González
23/04/2018 16.00 a 18.00	IVA (1)	Francisco M. Carrasco González
23/04/2018 18.30 a 20.30	IVA (2)	Francisco M. Carrasco González
14/05/2018 16.00 a 18.00	ISD (1)	Ana María Burgos-Conejo Rodríguez
14/05/2018 18.30 a 20.30	ISD (2)	Ana María Burgos-Conejo Rodríguez
15/05/2018	Tasas judiciales	Ana María Burgos-Conejo Rodríguez

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

16.00 a 18.00		
15/05/2018 18.30 a 20.30	Tributos locales (1)	Luis Barrera Gallego
21/05/2018 18.30 a 20.30	Recursos	Ana María Burgos-Conejo Rodríguez
22/05/2018 16.00 a 18.00	Reclamaciones	Ana María Burgos Conejo-Rodríguez
22/05/2018 18.30 a 20.30	Tributos locales (2)	Luis Barrera Gallego
29/05/2018 18.30 a 20.30	Examen final	Francisco M. Carrasco González

EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Grado de adquisición de las competencias requeridas.

Procedimientos de evaluación

Examen final en el que se plantearán diversos supuestos prácticos con preguntas tipo test, de respuesta corta o para argumentar jurídicamente en un espacio limitado. En los exámenes se permitirá el uso de legislación y de calculadora.

Las preguntas tipo test representarán el 70% de la calificación. Se formularán con el formato y condiciones del examen de acceso.

La pregunta para argumentar jurídicamente representará el 30% de la calificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Bibliografía recomendada

- **Calero, J. y Navas, R., Legislación Básica del Sistema Tributario Español, Tecnos, última edición.**
- **AA.VV., Pérez Royo, F. (dir), Curso de Derecho Tributario. Parte Especial, Tecnos, última edición.**
- **AA.VV. Memento Fiscal, EFL, última edición.**
- **AA.VV., Palomar Ojeda, A. (dir), Prácticum. Ejercicio de la Abogacía, Aranzadi, última edición (sólo capítulo de Derecho Tributario).**

Asimismo, se pondrán a disposición de los estudiantes materiales didácticos en el campus virtual de la Universidad de Cádiz.

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

CÓMPUTO DE LA CARGA DOCENTE

Profesor	Carga docente
Luis Barrera Gallego	0,6 ECTS
Ana María Burgos Conejo-Rodríguez	1,7 ECTS
Francisco M. Carrasco González	1,7 ECTS

4.- HORARIOS

4.1.- Pautas generales para la elaboración de los horarios

a) Las horas de clase de cada materia se distribuyen a lo largo del cuatrimestre correspondiente en que se imparten.

b) No todas las materias tienen los mismos créditos ni en consecuencia las mismas horas de clase.

c) Se establece, con carácter general, una distribución horaria de cuatro horas al día y cuatro días de clase a la semana para el primer curso del Máster.

d) La evaluación de las materias tendrá lugar al término de cada cuatrimestre, y una vez que haya concluido el periodo de docencia de todas las asignaturas comprendidas en dicho cuatrimestre, concentrando dicha evaluación en la semana siguiente al término de la docencia.

4.2.- Horarios primer cuatrimestre

MÁSTER EN ABOGACÍA CURSO ACADÉMICO 2017/18
HORARIO PRIMER CURSO - PRIMER CUATRIMESTRE
Lugar de impartición:
Aula Escuela de Práctica Jurídica. Ilustre Colegio de Abogados de Jerez

SEMANA 1	LUNES 2 OCTUBRE	MARTES 3 OCTUBRE	MIÉRCOLES 4 OCTUBRE	JUEVES 5 OCTUBRE	VIERNES 6 OCTUBRE
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (1)	DERECHO PROCESAL CIVIL (1)	DERECHO PENAL (1)	DERECHO PROCESAL PENAL (2)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (1)	DERECHO PROCESAL CIVIL (2)	DERECHO PENAL (2)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (2)	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

SEMANA 2	LUNES 9 OCTUBRE	MARTES 10 OCTUBRE	MIÉRCOLES 11 OCTUBRE	JUEVES 12 OCTUBRE	VIERNES 13 OCTUBRE
16-18	DÍA FESTIVO	DERECHO PROCESAL CIVIL (3)	DERECHO PENAL (3)	DÍA FESTIVO	
18.30-20.30		DERECHO PROCESAL CIVIL (4)	DERECHO PENAL (4)		
SEMANA 3	**LUNES 16 OCTUBRE**	**MARTES 17 OCTUBRE**	**MIÉRCOLES 18 OCTUBRE**	**JUEVES 19 OCTUBRE**	**VIERNES 20 OCTUBRE**
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (3)	DERECHO PROCESAL CIVIL (5)	DERECHO PENAL (5)	DERECHO PROCESAL PENAL (4)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA(3)	DERECHO PROCESAL CIVIL (6)	DERECHO PENAL (6)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (4)	
SEMANA 4	**LUNES 23 OCTUBRE**	**MARTES 24 OCTUBRE**	**MIÉRCOLES 25 OCTUBRE**	**JUEVES 26 OCTUBRE**	**VIERNES 27 OCTUBRE**
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (5)	DERECHO PROCESAL CIVIL (7)	DERECHO PENAL (7)	DERECHO PROCESAL PENAL (6)	
18.30-20.30	)DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (5)	DERECHO PROCESAL CIVIL (8)	DERECHO PENAL (8)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (6)	
SEMANA 5	**LUNES 30 OCTUBRE**	**MARTES 31 OCTUBRE**	**MIÉRCOLES 1 NOVIEMBRE**	**JUEVES 2 NOVIEMBRE**	**VIERNES 3 NOVIEMBRE**
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (7)	DERECHO PROCESAL CIVIL(9)	DÍA FESTIVO	DERECHO PROCESAL PENAL (8)	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (7)	DERECHO PROCESAL CIVIL(10)		DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (8)	
SEMANA 6	LUNES 6 NOVIEMBRE	MARTES 7 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 8 NOVIEMBRE	JUEVES 9 NOVIEMBRE	VIERNES 10 NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (9)	DERECHO PROCESAL CIVIL(11)	DERECHO PENAL (9)	DERECHO PROCESAL PENAL (10)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (9)	DERECHO PROCESAL CIVIL(12)	DERECHO PENAL (10)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (10)	
SEMANA 7	LUNES 13 NOVIEMBRE	MARTES 14 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 15 NOVIEMBRE	JUEVES 16 NOVIEMBRE	VIERNES 17 NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (11)	DERECHO PROCESAL CIVIL(13)	DERECHO PENAL (11)	DERECHO PROCESAL PENAL (12)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (11)	DERECHO PROCESAL CIVIL(14)	DERECHO PENAL (12)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (12)	
SEMANA 8	LUNES 20 NOVIEMBRE	MARTES 21 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 22 NOVIEMBRE	JUEVES 23 NOVIEMBRE	VIERNES 24 NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (13)	DERECHO PROCESAL CIVIL(15)	DERECHO PENAL (13)	DERECHO PROCESAL PENAL (14)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (13)	DERECHO PROCESAL CIVIL(16)	DERECHO PENAL (14)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (14)	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

SEMANA 9	LUNES 27 NOVIEMBRE	MARTES 28 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 29 NOVIEMBRE	JUEVES 30 NOVIEMBRE	VIERNES 1 DICIEMBRE
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (15)	DERECHO PROCESAL CIVIL(17)	DERECHO PENAL (15)	DERECHO PROCESAL PENAL (16)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (15)	DERECHO PROCESAL CIVIL(18)	DERECHO PENAL (16)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (16)	
SEMANA 10	**LUNES 4 DICIEMBRE**	**MARTES 5 DICIEMBRE**	**MIÉRCOLES 6 DICIEMBRE**	**JUEVES 7 DICIEMBRE**	**VIERNES 8 DICIEMBRE**
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (17)	DERECHO PROCESAL CIVIL(19)	DÍA FESTIVO		
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (17)	DERECHO PROCESAL CIVIL(20)			
SEMANA 11	**LUNES 11 DICIEMBRE**	**MARTES 12 DICIEMBRE**	**MIÉRCOLES 13 DICIEMBRE**	**JUEVES 14 DICIEMBRE**	**VIERNES 15 DICIEMBRE**
16-18	DERECHO PROCESAL PENAL (18)	DERECHO PROCESAL CIVIL(21)	DERECHO PENAL (17)	DERECHO CIVIL (1)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (18)	DERECHO PROCESAL CIVIL(22)	DERECHO PENAL (18)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (19)	
SEMANA 12	**LUNES 18 DICIEMBRE**	**MARTES 19 DICIEMBRE**	**MIÉRCOLES 20 DICIEMBRE**	**JUEVES 21 DICIEMBRE**	**VIERNES 22 DICIEMBRE**
16-18	DERECHO CIVIL (2)	DERECHO CIVIL (3)	DERECHO CIVIL (5)	DERECHO CIVIL (7)	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (20)	DERECHO CIVIL (4)	DERECHO CIVIL (6)	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (21)	
SEMANA 13	LUNES 8 ENERO	MARTES 9 ENERO	MIÉRCOLES 10 ENERO	JUEVES 11 ENERO	VIERNES 12 ENERO
16-18	DERECHO CIVIL (8)	DERECHO CIVIL (9)	DERECHO CIVIL (11)	DERECHO CIVIL (13)	
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ABOGACÍA (22)	DERECHO CIVIL (10)	DERECHO CIVIL (12)	DERECHO CIVIL (14)	
SEMANA 14	LUNES 15 ENERO	MARTES 16 ENERO	MIÉRCOLES 17 ENERO	JUEVES 18 ENERO	VIERNES 19 ENERO
16-18	DERECHO CIVIL (15)	DERECHO CIVIL (17)	DERECHO CIVIL (19)	DERECHO CIVIL (21)	
18.30-20.30	DERECHO CIVIL (16)	DERECHO CIVIL (18)	DERECHO CIVIL (20)	DERECHO CIVIL (22)	
15	LUNES 22 ENERO	MARTES 23 ENERO	MIÉRCOLES 24 ENERO	JUEVES 25 ENERO	VIERNES 26 ENERO
16-18	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (1)	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (3)	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (5)	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (7)	
18.30-20.30	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (2)	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (4)	MATERIAS COMPLEMENTARIAS (6)		
SEMANA DE EXÁMENES	LUNES 29 ENERO	MARTES 30 ENERO	MIÉRCOLES 31 ENERO	JUEVES 1 FEBRERO	VIERNES 2 FEBRERO
16-18	EXAMEN DERECHO	EXAMEN DERECHO PROCESAL	EXAMEN DERECHO CIVIL		

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

	PROCESAL PENAL	CIVIL			
18.30-20.30	EXAMEN MATERIAS COMPLEMENTARIAS	EXAMEN EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y DEONTOLOGÍA PROF.	EXAMEN DERECHO PENAL		

4.3.- Horarios segundo cuatrimestre

MÁSTER EN ABOGACÍA CURSO ACADÉMICO 2017/18
HORARIO PRIMER CURSO - SEGUNDO CUATRIMESTRE
Lugar de impartición:
Aula 04. Edificio Multiusos. Facultad de Derecho. Campus Jerez.

SEMANA 1	LUNES 19 FEBRERO	MARTES 20 FEBRERO	MIÉRCOLES 21 FEBRERO	JUEVES 22 FEBRERO	VIERNES 23 FEBRERO
16-18	MATERIAS PROCESALES COMUNES (1)	DERECHO MERCANTIL (1)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1)	ADMINISTRATIVO (1)	
18.30-20.30	MATERIAS PROCESALES COMUNES (2)	DERECHO MERCANTIL (2)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2)	ADMINISTRATIVO (2)	
SEMANA 2	**LUNES 26 FEBRERO**	**MARTES 27 FEBRERO**	**MIÉRCOLES 28 FEBRERO**	**JUEVES 1 MARZO**	**VIERNES 2 MARZO**
16-18	MATERIAS PROCESALES COMUNES (3)	DERECHO MERCANTIL(3)	DÍA FESTIVO	ADMINISTRATIVO (3)	
18.30-20.30	MATERIAS PROCESALES COMUNES (4)	DERECHO MERCANTIL (4)		ADMINISTRATIVO (4)	
SEMANA 3	**LUNES 5 MARZO**	**MARTES 6 MARZO**	**MIÉRCOLES 7 MARZO**	**JUEVES 8 MARZO**	**VIERNES 9 MARZO**

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

16-18	MATERIAS PROCESALES COMUNES (5)	DERECHO MERCANTIL (5)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (3)	DERECHO ADMINISTRATIVO (5)	
18.30-20.30	MATERIAS PROCESALES COMUNES (6)	DERECHO MERCANTIL (6)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (4)	DERECHO ADMINISTRATIVO (6)	
SEMANA 4	LUNES 12 MARZO	MARTES 13 MARZO	MIÉRCOLES 14 MARZO	JUEVES 15 MARZO	VIERNES 16 MARZO
16-18	MATERIAS PROCESALES COMUNES (7)	DERECHO ADMINISTRATIVO (7)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (5)	DERECHO MERCANTIL (7)	
18.30-20.30	MATERIAS PROCESALES COMUNES (8)	DERECHO ADMINISTRATIVO (8)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (6)	DERECHO MERCANTIL (8)	
SEMANA 5	LUNES 19 MARZO	MARTES 20 MARZO	MIÉRCOLES 21 MARZO	JUEVES 22 MARZO	VIERNES 23MARZO
16-18	MATERIAS PROCESALES COMUNES (9)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (7)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (8)	DERECHO MERCANTIL (9)	
18.30-20.30	MATERIAS PROCESALES COMUNES (10)	DERECHO ADMINISTRATIVO (9)	DERECHO ADMINISTRATIVO (10)	DERECHO MERCANTIL (10)	
SEMANA 6	LUNES 2 ABRIL	MARTES 3 ABRIL	MIÉRCOLES 4 ABRIL	JUEVES 5 ABRIL	VIERNES 6 ABRIL
16-18	MATERIAS PROCESALES COMUNES (11)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (9)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (10)	DERECHO MERCANTIL (11)	
18.30-20.30	DERECHO FISCAL (1)	DERECHO ADMINISTRATIVO (11)	DERECHO ADMINISTRATIVO (12)	DERECHO MERCANTIL(12)	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

SEMANA 7	LUNES 9 ABRIL	MARTES 10 ABRIL	MIÉRCOLES 11 ABRIL	JUEVES 12 ABRIL	VIERNES 13 ABRIL
16-18	DERECHO FISCAL (2)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (11)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (12)	DERECHO ADMINISTRATIVO (13)	
18.30-20.30	DERECHO FISCAL (3)	DERECHO MERCANTIL (13)	DERECHO MERCANTIL (14)	DERECHO ADMINISTRATIVO (14)	
SEMANA 8	**LUNES 16 ABRIL**	**MARTES 17 ABRIL**	**MIÉRCOLES 18 ABRIL**	**JUEVES 19 ABRIL**	**VIERNES 20 ABRIL**
16-18	DERECHO FISCAL (4)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (13)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (14)	DERECHO ADMINISTRATIVO (15)	
18.30-20.30	DERECHO FISCAL (5)	DERECHO MERCANTIL (15)	DERECHO MERCANTIL(16)	DERECHO ADMINISTRATIVO (16)	
SEMANA 9	**LUNES 23 ABRIL**	**MARTES 24 ABRIL**	**MIÉRCOLES 25 ABRIL**	**JUEVES 26 ABRIL**	**VIERNES 27 ABRIL**
16-18	DERECHO FISCAL (6)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (15)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (16)	DERECHO ADMINISTRATIVO (17)	
18.30-20.30	DERECHO FISCAL (7)	DERECHO MERCANTIL (17)	DERECHO MERCANTIL (18)	DERECHO ADMINISTRATIVO (18)	
SEMANA 10	**LUNES 30 ABRIL**	**MARTES 1 MAYO**	**MIÉRCOLES 2 MAYO**	**JUEVES 3 MAYO**	**VIERNES 4 MAYO**
16-18	DÍA FESTIVO	DÍA FESTIVO	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (17)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (18)	
18.30-20.30			PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL(1)	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL (2)	

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

SEMANA 11	LUNES 14 MAYO	MARTES 15 MAYO	MIÉRCOLES 16 MAYO	JUEVES 17 MAYO	VIERNES 18 MAYO
16-18	DERECHO FISCAL(8)	DERECHO FISCAL (10)	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL (3)	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL (5)	
18.30-20.30	DERECHO FISCAL(9)	DERECHO FISCAL (11)	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL (4)	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL (6)	
SEMANA 12	**LUNES 21 MAYO**	**MARTES 22 MAYO**	**MIÉRCOLES 23 MAYO**	**JUEVES 24 MAYO**	**VIERNES 25 MAYO**
16-18	PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL (7)	DERECHO FISCAL (13)			
18.30-20.30	DERECHO FISCAL (12)	DERECHO FISCAL (14)			

SEMANA EXÁMENES	LUNES 28 MAYO	MARTES 29 MAYO	MIÉRCOLES 30 MAYO	JUEVES 31 MAYO	VIERNES 1 JUNIO
16-18	EXAMEN MATERIAS PROCESALES COMUNES	EXAMEN DERECHO MERCANTIL	EXAMEN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
18.30-20.30	EXAMEN PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL	EXAMEN DERECHO FISCAL	EXAMEN DERECHO ADMINISTRATIVO		

Avda. de la Universidad, 4
11406Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel. 956037050
decanato.derecho@uca.es

5.- CALENDARIO DE EXÁMENES

PERIODO TEMPORAL	EXÁMENES
Primer cuatrimestre	**Semana del 29 de enero al 2 de febrero.**
Segundo cuatrimestre	**Semana del 28 de mayo al 1 de junio.**
Tercer cuatrimestre *	**Defensa de Trabajos Fin de Máster en las fechas indicadas por las respectivas comisiones evaluadoras.**

Nota aclaratoria: El alumnado que no apruebe las respectivas asignaturas en el cuatrimestre correspondiente, se pondrá en contacto con el coordinador de la asignatura, cuyo nombre está reflejado en la propia ficha de la asignatura, a los efectos de fijar la fecha de celebración de los sucesivos exámenes, que, en todo caso, quedarán comprendidos en el periodo de exámenes fijado por la Facultad de Derecho para el Grado en Derecho. Dichas fechas de examen se publicarán en el curso correspondiente del campus virtual de la UCA.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES:

TODOS los exámenes se realizarán en la FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS JEREZ, (SEMINARIO 04. EDIFICIO MULTIUSOS).